

Participación activa del adolescente en la prevención del cyberbullying

Iztlli Yani Acosta Lozada (*) iztlli.hanna@hotmail.com

Andrés Cabrera Regalado (*) andresregalado_5@hotmail.com

Karla Fernanda Páez Vázquez (*) karlapaez3@gmail.com

Cómo citar este texto: Acosta, I. Y., Cabrera, A. y Páez, K. F. (2016). Participación activa del adolescente en la prevención del cyberbullying. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*. 2(3), 100-109.

RESUMEN

El cyberbullying es una variante del bullying, que se comete usando medios electrónicos como celulares o computadoras. Sin embargo, el cyberbullying manifiesta una serie de diferencias respecto a los tipos tradicionales de bullying, entre ellos, provoca una mayor inseguridad a la víctima, ya que no existen lugares seguros donde pueda estar a salvo, además que, debido al medio por el que se realiza la agresión, ésta puede ser observada por una gran cantidad de espectadores un número indefinido de veces, de tal forma que el daño potencial de la agresión permanece en el tiempo, aumentando en algunos casos, los daños a la víctima. Por otro lado, existe un gran número de víctimas que nunca conocerán a sus agresores debido al anonimato que caracteriza este tipo de agresión.

Mientras que el bullying regularmente ocurre dentro del ambiente escolar, el cyberbullying se puede producir fuera de él, lo que implica que sea más difícil de detectar. Entre las principales consecuencias del cyberbullying se encuentran las siguientes: el suicidio, la tensión, autoestima baja, pesimismo, tristeza, aversión al ambiente en que se encuentre la víctima, un claro ejemplo de lo anterior es la deserción escolar.

Disciplinas como la psicología deberían entonces ocuparse de estos alarmantes problemas que hoy por hoy atañen no sólo a México sino al mundo. Una mirada a la forma en que los adolescentes viven estas problemáticas en su medio, nos daría las herramientas para actuar con ellos como parte importante de la solución y no únicamente como parte del problema.

Palabras clave: Problemas sociales, cyberbullying, internet, bullying

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo exploró la prevalencia del cyberbullying en una Escuela Secundaria, usando el cuestionario elaborado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007). Los resultados coinciden con las investigaciones previas respecto a la influencia del género y el tipo de agresión que puede prevalecer en las relaciones entre pares, siendo las chicas las que con mayor frecuencia cometen alguna de las acciones típicas del cyberbullying (el rumor propagado, la difusión y publicación de imágenes) en este caso los rumores burlas e insultos son el tipo de agresión que en promedio ejercen las chicas de nuestra muestra. También se encontró que todos los adolescentes de la muestra sabían lo que era el bullying y cyberbullying y podían describirlo, por lo que descartamos que su prevalencia se deba a la falta de información. Además los reportes verbales de los prefectos de la institución proporcionaron información concerniente a la disfunción familiar de varios de los alumnos. A partir de ello concluimos que el cyberbullying es un fenómeno social complejo que depende de múltiples factores entre los cuales destacan: la situación familiar, el género, tanto del agresor como de la víctima, la raza de la víctima y sus preferencias sexuales. Por lo tanto, se propone la creación de un Taller Vivencial de Acción Tutorial contra el cyberbullying, cuyo objetivo no está dirigido a informar, sino a proveer a los alumnos de estrategias y habilidades que les permitan cambiar de actitud ante la violencia, particularmente hacia el cyberbullying y que además con su aportación personal puedan ser parte de la construcción de la solución.

Propósito

El principal objetivo de este trabajo fue evaluar la prevalencia y delimitar la morfología de cyberbullying en adolescentes pertenecientes a una secundaria ubicada en una zona urbana de México.

Adicionalmente se pretendía aportar información concerniente al tema del cyberbullying, dar una idea muy general de lo que los adolescentes entienden y viven con respecto al fenómeno del bullying, en específico, el cyberbullying entre estudiantes de secundaria en México. Y finalmente con base en los resultados del trabajo de campo proponer un Taller Vivencial de Acción Tutorial contra el cyberbullying, que pretende fortalecer las habilidades sociales de los y las adolescentes entrenando a los alumnos como participantes activos en experiencias que les permitan cambiar de actitud ante la violencia y particularmente hacia el cyberbullying.

Presentación de la problemática

Según Loredó, Perea y López (2008) la manifestación de acoso y violencia entre pares en el ambiente escolar, ha sido denominada por los nor-europeos como “bullying”, palabra que deriva del vocablo inglés “bully”, que significa como sustantivo valentón, matón; mientras que como verbo significa maltratar o amedrentar. Actualmente el término se emplea para referirse a los maltratos, mayoritariamente escolares, que sufren una gran cantidad de personas. Kowalski y Limber (2007) definen al acoso o intimidación (bullying) como una conducta repetida y agresiva, que puede incluir acciones directas, es decir actos físicos (por ejemplo, golpes o empujones), cabe mencionar que estos autores

*Estudiante de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

han encontrado que este tipo de agresión se relaciona con el sexo masculino. Por otro lado, el abuso verbal (por ejemplo, burlas o insultos), así como acciones indirectas o sutiles como la exclusión social o el rumor propagado, se asocia más con el sexo femenino. Lamentablemente ambos, los actos físicos de agresión y el abuso verbal, incluyendo las actitudes excluyentes, pueden ser utilizados en una misma persona, así como toda clase de elementos psicológicos, capaces de dañar y perjudicar su vida de muchas maneras (Philip y William, 2010).

En algunos casos de bullying, se construyen burlas a partir del rol de género que, algunas veces se transforma en acoso y en otras formas de violencia, tales como el abuso sexual y formas coercitivas de control, hasta que finalmente en casos extremos, se convierte en la dinámica mediante la cual las relaciones de pareja o de amistad son definidas y mantenidas. Los principales afectados de esta dinámica son las chicas y los hombres homosexuales, los cuales son devaluados por sus preferencias sexuales. Estos comportamientos violentos tienen su justificación en las creencias que se originan en la familia y que posteriormente se refuerzan por los medios y por la cultura popular, de tal manera que la violencia se hace legítima (Wolfe, Crooks, Chiodo y Jaffe, 2009). Al respecto, Philip y William (2010) afirman que la violencia es un fenómeno relacionado a su contexto, en el que varios factores pueden jugar un papel determinante para el incremento o decremento de esta.

Algunos adolescentes se protegen del bullying permaneciendo dentro de las expectativas sociales de sus pares o bien, practicando el bullying a otros, particularmente los varones se dedican a observar sus propios comportamientos y los de los demás para evitar la humillación (Wolfe, Crooks, Chiodo y Jaffe, 2009). En la medida que se avanza más en el estudio y análisis del bullying, es que se valora más la importancia de su afrontamiento (Wang, Iannotti y Nansel, 2009).

El bullying como un tipo de violencia que suscribe la intimidación, el acoso o el maltrato entre pares, es un fenómeno que ha sido estudiado desde hace ya varios años y que se ha convertido en un reto, ya que ha sido identificado como un comportamiento problemático, principalmente entre los adolescentes. Entre sus consecuencias se encuentra que afecta el rendimiento escolar, las habilidades pro-sociales y el bienestar psicológico de las víctimas y los perpetradores; aunado a esto pone en juego la dignidad de los adolescentes y afecta sus derechos esenciales (Wang, Iannotti y Nansel, 2009).

Una variante del bullying es el cyberbullying, al que Benítez (2014) ha definido como la intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre pares, frecuentemente dentro del ámbito escolar (no exclusivamente), cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Estos fenómenos comparten el objetivo, sus características principales, así como la mayoría de sus causas y consecuencias, sin embargo, el cyberbullying manifiesta una serie de diferencias respecto a los tipos tradicionales de bullying. Las conductas manifestadas persiguen el mismo propósito, el de evidenciar a la víctima un dominio sobre ella por medio de la violencia, este acto se repite a placer del agresor. Según Benítez (2014) las formas que puede adoptar el cyberbullying, así como los medios a través de los cuales se producen son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por el acceso y manejo de la tecnología y por la imaginación del agresor. Las consecuencias pueden ser devastadoras ya que el entorno virtual facilita la intimidación, por

ejemplo, el agresor puede permanecer en anonimato, por otro lado en el cyberbullying se intensifica la experiencia de abuso por parte de la víctima, debido a que no existen lugares seguros donde pueda estar a salvo, aunado a que, debido al medio por el que se realiza la agresión, ésta puede ser observada por una gran cantidad de espectadores un número indefinido de veces, lo que hace que el daño potencial de la agresión permanezca en el tiempo, ampliando los efectos esperados como consecuencia de la misma.

Ciertamente la prevalencia del cyberbullying se ha convertido en un complejo tema de estudio. El uso de las TICs para perjudicar a otros hace que una de las principales preocupaciones de varias escuelas alrededor del mundo sea evitar la violencia cibernética (Kowalski y Limber, 2007). En Estados Unidos, Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000) concluyen en uno de los primeros trabajos realizados sobre esta cuestión, que el 6% de los adolescentes entre 11 y 17 años ha tenido alguna experiencia de acoso a través de Internet en el último año. En España Del Rio, Sádaba & Bringué (2009), encuentran que el 5% de los menores entre 10 y 18 años ha “utilizado Internet para perjudicar a alguien (envío de fotos, vídeos, comentarios)”, aunque parecen más propensos los chicos con un 7%, que las chicas con un 4%. En concreto, entre chicos de 16 años esta práctica alcanza al 10% aunque la pauta se inicia en su caso a los 14 años y se mantiene hasta los 18 años. Entre las chicas, los valores se mantienen entre el 2 y el 6%, y la franja 14-15 años es la más propensa a desarrollar este tipo de actividades. En España Buelga, Cava & Musitu (2010) demuestran que aproximadamente el 25% de los adolescentes han sido acosados durante el último año de forma repetida por el teléfono móvil. Esta prevalencia asciende casi al 30% de la muestra para la victimización por Internet.

En el Reino Unido, Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) diferencian entre cyberbullying moderado (menos de una agresión a la semana) y cyberbullying severo (más de una agresión a la semana) para analizar la incidencia del acoso tecnológico en los dos últimos meses. Encuentran un 15,6% de víctimas moderadas y un 6,6% de víctimas severas entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria. También en el Reino Unido, el estudio de Noret y Rivers (2006) indica que el 7% de los escolares entre 11 y 15 años ha sido acosado en alguna ocasión durante el último año con mensajes amenazantes por el teléfono móvil. Si bien la comparación con otros trabajos científicos resulta difícil debido a las diferencias de metodologías utilizadas en los distintos en los diferentes estudios, los resultados son alarmantes ya que denotan la presencia de un nuevo tipo de violencia asociada al uso de las TICs y redes sociales.

Se sabe que las experiencias con el cyber bullying (al igual que cualquier otro tipo de violencia) están asociadas con problemas psico-sociales como el estrés emocional, disfunción familiar, depresión, etc. la investigación está en una etapa muy temprana, poco se sabe acerca de las diferencias demográficas, como la edad, raza, o sexo en la prevalencia del cyberbullying (Wang, Iannotti y Nansel, 2009). Además varían los factores y contextos que pudieran provocarlo, si todo lo anterior es variable, no puede existir una única solución generalizable.

Hablamos de casos específicos debido a que se encuentran inmersos en un medio específico. La psicología juega un papel importante en este aspecto ya que se encarga de estudiar al individuo en su medio, el cual incluye todas las características antes mencionadas y que hasta ahora han sido poco tomadas en cuenta por la investigación psicológica.

Específicamente en México 40% de los estudiantes de primarias y secundarias padece de algún tipo de violencia escolar, según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Y el 90% de los niños y jóvenes han sido víctimas de acoso escolar en algún momento de sus vidas, según el Informe sobre Violencia en la Educación Básica de México realizado por la Secretaría de Educación Pública y la UNICEF. (Arias, 2009) Por lo tanto nuestro estudio busca obtener información del cyberbullying en México, específicamente en el área urbana.

Presentación del problema específico

2. MARCO CONCEPTUAL

Sumando a los problemas sociales y psicológicos ya mencionados, el bullying, como hemos revisado, ha alcanzado nuevos escenarios de participación, el internet es un claro ejemplo de ello. Hoy en día las computadoras y los teléfonos celulares cada vez son más populares entre los adolescentes, por lo que el cyberbullying se perfila como una nueva forma de acoso cuya herramienta se encuentra al alcance de todos (Wang, Iannotti y Nansel, 2009). Kowalski y Limber, (2007) mencionan que debido a la reciente difusión de las tecnologías de la comunicación, se ofrece a la juventud nuevos medios de agrupación, de comunicación y por supuesto de intimidación. Estas formas electrónicas son las denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales han supuesto un cambio inimaginable en la sociedad y una herramienta indispensable para trabajar y comunicarse. Su uso se ha extendido en el primer mundo de una forma muy rápida (Li, 2006). De hecho, hoy en día en las zonas urbanas de nuestro país, es difícil encontrar a un o una adolescente que no tenga teléfono móvil o acceso a un ordenador conectado a Internet.

Adicionalmente en las redes sociales se carece de una autoridad, que en un ambiente físico si se tiene y es representada por los maestros y directivos. Esto hace probable que el daño que genera un cyberbullying pueda llegar a ser aún mayor que el que provoca una agresión presencial o incluso perjudique de manera contundente a la víctima (Philip y William, 2010). El cyberbullying en sus diversas modalidades incluye: la intimidación a través de correo electrónico, mensajería instantánea, en una sala de chat, en un sitio web, o por medio de mensajes digitales o imágenes de celular entre otros.

La constancia y cotidianidad de las agresiones logra hacer de la vida de un estudiante común, una vida difícil, llena de maltratos, generando traumas, problemas psicológicos, problemas de socialización, entre otros, todo esto como consecuencias frecuentes entre las víctimas (Arias, 2008).

Podemos considerar entonces al cyberbullying como un subtipo o una nueva forma de bullying, por lo que su definición es válida con una nueva connotación, antes no contemplada, referida al uso de los medios tecnológicos para acosar, molestar o maltratar a la víctima. Es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente (Smith et al., 2008). Los criterios que caracterizan este tipo de conducta violenta son, al igual que en las formas tradicionales de acoso escolar, la intencionalidad, la repetición de la conducta dañina y el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima (Kowalski y Limber, 2007 y Olweus, 1993).

En México concretamente, resulta indispensable visualizar que existe maltrato entre escolares dentro de las escuelas, lo que nos ayudará a buscar un abordaje pertinente, como lo subrayan Ramírez, Barriga y López (2015), que dé respuesta al derecho que tiene el alumnado de asistir a una escuela donde se promueva un entorno benéfico libre de violencia.

Algunas estadísticas recopiladas en México, por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEE] en el 2007, señalan que alumnos de tercer grado de secundaria manifestaron: 13.2% han sufrido amenazas por parte de otro alumno, 14% ha recibido golpes de sus mismos compañeros dentro de la escuela. En las secundarias públicas de la Ciudad de México, 2 de cada 10 alumnos han usado el teléfono celular para grabar a sus compañeros en situaciones comprometedoras y la mitad de ellos admite haber utilizado dichas imágenes en su contra. Así lo señala la Encuesta de Percepción de la Violencia en Alumnos de Primaria y Secundaria en el DF, realizada por la Administración Federal de los Servicios Educativos del DF entre 13 mil estudiantes de noviembre a diciembre de 2011. El 4% de los niños y adolescentes mexicanos dijo haber sido objeto de cyberbullying a través de Internet, mientras que vía el celular la cifra fue del 7%. Según el Foro Generaciones Interactivas en México, elaborado a partir de entrevistas realizadas en 2010 a chicos de diversos países latinoamericanos, incluyendo 6.000 mexicanos de 6 a 18 años de zonas urbanas y también rurales. Los datos más destacables del informe referido a México son: el 80% de niños y adolescentes tiene acceso a Internet, un 70% de ellos dijo navegar diariamente en la Red. 60% de los niños de 6 a 9 años de edad la usa a diario, 31% tiene un blog. 9 de cada 10 (88%) está en Facebook, uno de los sitios web que más usan los niños y adolescentes mexicanos. El 30% tienen una computadora en su cuarto, mientras que 37% manifiesta que la computadora se ubica en espacios compartidos de su hogar. 5% de los jóvenes mexicanos ingresa (por interés o por error) a contenidos destinados a adultos, como pueden ser páginas de pornografía. Finalmente un 47% de los niños y adolescentes mexicanos tuvo su primer celular entre los 8 y los 10 años.

Las consecuencias del Bullying y el cyberbullying son variadas y pueden llegar hasta el suicidio por parte de la víctima, por lo regular es la víctima quien manifiesta dichas consecuencias, sin embargo se sabe que estas también afectan al agresor y a los espectadores de dicho fenómeno, dentro de las afecciones causadas en la víctima están: las lesiones y heridas causadas por las agresiones físicas, en el caso del bullying, las afecciones psicológicas como son: baja autoestima, depresión, estrés, ansiedad, trastornos emocionales, pensamientos suicidas, etc. El bullying o el cyberbullying son causa de deserción escolar, bajo rendimiento escolar, y un ambiente escolar poco favorable para el aprendizaje, la convivencia se ve afectada debido a la forma violenta y autoritaria con la que se relaciona al agresor, los agresores pueden presentar conductas delictivas en el futuro, así como problemas de adaptación social, los espectadores están expuestos a interiorizar conductas antisociales y delictivas para conseguir deseos, pueden experimentar pérdida de empatía, desensibilización, insolidaridad, miedo, sumisión, sentimiento de culpabilidad, etc.

Perspectiva

Para comprender cómo es que el fortalecimiento de las habilidades sociales ayuda a disminuir la prevalencia del

cyberbullying, es preciso considerar algunos elementos del desarrollo durante la adolescencia, el cual es un periodo de transición en el que el individuo pasa biológica, psicológica y socialmente de la condición de niño a la de adulto experimentando fuertes cambios en todos los órdenes de su persona. Este periodo implica una transformación profunda y decisiva de la perspectiva existencial, así como el desarrollo de ciertas funciones intelectuales superiores como la aptitud para el pensamiento abstracto, el razonamiento inductivo, deductivo y analógico como subrayan Tirado, Martínez, Covarrubias, López, Quesada, Olmos y Díaz-Barriga (2010), y que además definen no sólo los estilos cognitivos de cada individuo, sino su propia personalidad, en esta etapa los adolescentes desarrollan nuevas y más complejas formas de representación del mundo, mejoran sus capacidades cognitivas, revisan y construyen su propia identidad y desarrollan nuevas formas de relación interpersonal y social. Los cambios que se producen en la estructura mental del adolescente se llevan a cabo en un periodo muy corto de tiempo (de los once a los dieciocho años aprox.), estos cambios marcan de forma decisiva su existencia. Según Pellicer (2011) se ha comprobado que esta es una de las etapas más convenientes en las que puede incidir el psicólogo educativo, donde su papel, es fundamental en el diseño y desarrollo de programas enfocados al desarrollo cognitivo del adolescente.

La adolescencia es vista como un proceso difícil, una etapa específica del cuerpo. Nuestra cultura la visualiza como aquel periodo “en el que el cuerpo, las emociones y las capacidades del joven los colocan en un proceso de desarrollo” (Rivera, 2004, p. 15). Al considerarla como “un fenómeno fisiológico construido como un producto social” (Rivera, 2004, p.17), se puede hablar entonces de una adolescencia biológica y una adolescencia social determinada por las instituciones sociales y el grupo de pertenencia. Rivera (2004) argumenta que durante esta etapa los adolescentes comienzan a pensar distinto, surge en ellos un deseo de autoridad y de separación para poder sentirse únicos, pero simultáneamente persiste la necesidad de cercanía, de reconocimiento y de apoyo. Los adolescentes se encuentran preocupados por los cambios en su cuerpo, un cuerpo con necesidades de todo tipo (incluyendo las sexuales) con el que viene el compromiso de adoptar una postura socialmente aceptada, que es construida por diversos factores; históricos, sociales, políticos, económicos, biológicos, etc. Ante tales exigencias que se vuelven cada vez más violentas y constantes el adolescente se adapta a ellas o finge hacerlo, pero con una identidad social incompleta (Rivera, 2004). En este sentido es fácil ver la importancia de considerar al adolescente como un recurso útil en la resolución de cualquier problema que lo involucre, y que juegue el rol de participante activo en la prevención de problemáticas de las cuales él y sus pares son los protagonistas. La pregunta es ¿por qué no involucrarlo como elemento útil en los programas de prevención dirigidos a los jóvenes?

Se habría de considerar que la adolescencia o “la juventud aparece como una construcción social relativa al tiempo y al espacio” (Rivera, 2004, p. 20). A la par habría que deshacer la concepción social común del adolescente, a ese al que se le ve con desconfianza, como ser malcriado, con frecuencia se les trata como seres incapaces de pensar por su cuenta, se desvalorizan sus intentos y sus emociones (Rivera, 2004). Por lo tanto, se le niega la oportunidad de adquirir un alto autoestima, en consecuencia está constantemente expuesto a un rechazo colectivo. “Los

jóvenes son marginados de responsabilidades y de derechos” (Rivera, 2004, p. 18). De acuerdo con esta lógica del adolescente problema es que las instituciones desarrollan programas dedicados a la prevención, represión y exclusión, pero jamás se considera al adolescente como un recurso útil capaz de ayudarse a sí mismo y a otros.

Causas del problema

El cyberbullying es un fenómeno social complejo que depende de múltiples factores o causas como son: los factores familiares, por ejemplo: un entorno familiar poco afectivo o violento, modelos educativos inapropiados por parte de los cuidadores, la situación socioeconómica familiar, la falta de comunicación y confianza en los padres o cuidadores, ausencia de valores, límites y reglas de convivencia, los estilos de crianza de los padres, por ejemplo, recibir castigos a través de la violencia o la intimidación y en aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia. Los factores personales, pueden ser: la falta de autocontrol y habilidades sociales, dificultad en su manera de interpretar la realidad y de resolución de problemas. El agresor experimenta un sentimiento de superioridad ya sea porque cuenta con el apoyo de otros atacantes o porque el acoso es un adolescente con muy poca capacidad de responder a las agresiones. Dentro de los factores que causan estos fenómenos también se encuentra el entorno escolar, cuanto más grande es la escuela hay mayor riesgo de que haya acoso escolar, sobre todo por la falta de control y vigilancia, también el ambiente escolar influye en la incidencia del bullying o cyberbullying, por ejemplo: la ausencia de respeto o la exclusión entre personal docente y alumnos. Los medios de comunicación pueden influir en la percepción que los niños y adolescentes desarrollen acerca de las actitudes violentas, favoreciendo la aparición del acoso escolar. Por otro lado hay que considerar que la cultura actual transmite una serie de creencias y valores que siguen perpetuando el machismo, la xenofobia, el clasismo, la homofobia, etc. Estos prejuicios adquiridos fomentan la aparición de conductas violentas. Los expertos han llegado también a la conclusión de que la violencia en los medios de comunicación tiene efectos sobre la violencia real, sobre todo entre niños. Algunos autores consideran que la falta de información es otro factor que influye en la presencia del bullying y el cyberbullying. Por lo tanto nuestra hipótesis es que: El cyberbullying es un fenómeno social complejo que depende de múltiples factores como son: a) situación familiar, b) género del agresor, c) género de la víctima, d) preferencias sexuales de la víctima, e) raza de la víctima, y f) del estado de marginación social en la que se tiene al adolescente.

3. PLANTEAMIENTO

Método

Se realizó un estudio exploratorio de diseño no experimental. El principal objetivo de este trabajo Evaluar la prevalencia y delimitar la morfología de cyberbullying en una muestra de adolescentes pertenecientes a una secundaria ubicada en una zona urbana de México.

Obtención de datos

Instrumento

Se utilizó una variante del CUESTIONARIO CYBERBULLYING; R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007), para conocer la prevalencia y morfología del

cyberbullying (anexo 1). Adicionalmente se recurrió al reporte verbal de los prefectos y las trabajadoras sociales de la institución.

Participantes

Se trabajó una muestra de 50 alumnos de 2° y 3° de secundaria con un rango de edad de 12 a 14 años, de los cuales 28 fueron varones y 22 mujeres. La escuela de donde provenían los alumnos está ubicada en una zona urbana del municipio de Tlalnepantla Estado de México, es de carácter público y cuenta con todos los servicios.

Escenario

La aplicación del instrumento se realizó en el salón de clases que cada grupo ocupa habitualmente, en el que se encontraban sillas suficientes para los alumnos, un escritorio y una pizarra blanca.

Procedimiento

Para acceder a la secundaria primero se concertó una cita con la directora de la institución, se le expuso el proyecto y se solicitó su cooperación tanto para dar el reporte verbal permitir el acceso a los investigadores.

Se tramitaron todos los permisos pertinentes en la escuela para poder realizar la aplicación, hablando con los directivos solicitando su cooperación, así mismo se pidieron las facilidades para ingresar a las aulas y proceder en la aplicación del instrumento.

El proceso de recopilación de datos se llevó a cabo en dos fases; obtención de los reportes verbales y aplicación del cuestionario a los alumnos.

Fase 1: Obtención de los reportes verbales

Para obtener el reporte verbal se utilizaron dos preguntas: ¿Existe Bullying en este plantel? Y ¿De qué manera se presenta? Dichas preguntas fueron hechas a dos prefectos de la institución. Adicionalmente, 2 trabajadoras sociales sin que se les preguntara ofrecieron información al respecto. Para registrar la información se hicieron notas.

Fase: 2 Aplicación del cuestionario a los alumnos

Al llegar a la secundaria los 3 aplicadores se presentaron, uno de ellos dio una pequeña introducción al tema, en la cual se preguntaba: "¿saben qué es el Bullying?" Y "¿saben qué es el cyberbullying? Después de escuchar las respuestas repartieron los cuestionarios a los alumnos. La presentación del cuestionario por parte de los aplicadores duraba unos 5 minutos aproximadamente, esta consistía en leer las instrucciones del cuestionario y las definiciones de Bullying y cyberbullying. El tiempo aproximado que invirtió cada alumno para contestar el cuestionario osciló entre 10 y 15 minutos. Al terminar la aplicación se les retiró el instrumento y los aplicadores se retiraron del lugar.

Una vez recaudada la información se procedió a realizar una base de datos en el programa SPSS Statistics 20, para posteriormente hacer el análisis. Se elaboraron categorías de las historias y sugerencias que redactaron los adolescentes. Las categorías para las historias fueron:

- No compartió historia: cuando dejó el espacio en blanco
- No es un caso concreto, es un juicio o crítica: cuando no se escribe una historia como tal, sino un juicio; ejemplo; "yo creo que eso es malo porque lastima"
- Burlas acerca de la apariencia o actitud de una persona: cuando la historia se refiere a una burla relacionada con el aspecto físico o personalidad de una persona; ejemplo; "se burlan de que me pongo relleno".
- Formación de redes de Cyberbullying: cuando se relata la formación u organización de una red de Cyberbullying;

ejemplo; "hicieron un grupo primero eran pocos después se fue agregando más gente"

- "Hakeos": se refiere a entrar, alterar o deshabilitar una cuenta de alguna red social sin permiso del dueño, ejemplo; "primero me hakearon mi cuenta luego me la borraron"

Para clasificar las sugerencias se desarrollaron las siguientes categorías:

- No hizo sugerencia: cuando dejó el espacio en blanco
- No hacer caso: cuando se refieren a ignorar al agresor; ejemplo; "no pelearnos"
- Mejorar las relaciones entre compañeros: cuando aluden a establecer relaciones más sanas entre ellos; ejemplo; "llevarse bien".
- Impedir contacto: cuando refieren tomar alguna medida para impedir el contacto con el agresor; ejemplo; "Bloquearlo".
- Denunciar: cuando se alude a contarle alguien con autoridad; por ejemplo; "decirle a tus maestros y papas"
- Supervisión: abarca cualquier sugerencia que implique a la supervisión de un tercero con autoridad; ejemplo; "que los maestros vigilen lo que publican"
- Enfrentar al agresor: cuando la víctima encara al victimario; ejemplo; "decirle las cosas de frente"

Resultados

Fase 1: Reporte verbal

El reporte verbal se obtuvo de 2 prefectos encargados de los grupos, los cuales manifestaron que la mayoría de los chicos provienen de familias disfuncionales, ya que en casi todos los casos hay ausencia de uno o ambos padres. En general, los tutores de los chicos son familiares como abuelos, tíos o hermanos mayores. También indicaron conocer varios casos de Bullying, que se presentan con mayor frecuencia entre las chicas, principalmente con peleas verbales, insultos y/o provocaciones, aislamiento social, humillaciones o el rumor propagado. En el caso de los varones el Bullying se presenta mediante peleas de contacto físico dentro del salón de clases.

El reporte verbal de los prefectos señala disfunciones familiares en la gran mayoría de los estudiantes, que son vigilados por abuelos, tíos o hermanos. Esta carencia de contacto con los padres coincide con lo mencionado por Rivera (2004) respecto a que "a los adolescentes se les coloca en una situación de abandono e inutilidad" (p. 20). Adicionalmente, estos jóvenes al menos en el ámbito escolar enfrentan a diario diversas pruebas sociales como discriminación, humillaciones y violencia. Respecto a la prevalencia del Bullying entre las mujeres, no difiere de las investigaciones precedentes, ya que se ha encontrado las agresiones físicas se relacionan con el sexo masculino. Por otro lado, el abuso verbal (por ejemplo, burlas, insultos), así como acciones indirectas o sutiles como la exclusión social o el rumor propagado, se asocia más con el sexo femenino (Kowalski y Limber, 2007)

Las trabajadoras sociales también reportaron (sin que se les pidiera) información relevante. Comentaron que una de las niñas que se queja de ser víctima constante de Bullying, no se ha sabido integrar al grupo y además siempre se encuentra a la defensiva con sus compañeros y algunas veces ella también los agrede. Esto coincide con algunos estudios que señalado que las víctimas de violencia son más propensas a ejercer violencia y en general a involucrarse en ambientes violentos (Wolfe, Crooks, Chiodo y Jaffe, 2009).

Ninguno de los reportes verbales hace alusión a las características

	Hombres	Mujeres	Total
Percepción de Cyberbullying	25	55.5	38
Sufren Cyberbullying	3.6	36.4	18
Ejerce Cyberbullying	10.7	31.8	20

específicas de las víctimas, ni qué las hace más propensas a ser objeto de agresiones. Es el cuestionario el que rinde cuentas más satisfactoriamente de estas características; tanto del agresor como del que es víctima de él. Cabe mencionar que muchas veces una persona puede desempeñar ambos roles, es decir ser víctima y también victimario.

Fase 2: Cuestionario

El objetivo de este estudio fue evaluar la prevalencia y delimitar la morfología de cyberbullying en una muestra de adolescentes pertenecientes a una secundaria ubicada en una zona urbana de México, por lo tanto el análisis de los resultados del cuestionario se dividirá en dos apartados; el primero dedicado a la prevalencia del Bullying y cyberbullying, y el segundo a la morfología en que

	Hombres	Mujeres	Total
Percepción de Bullying	50	72.7	60
Sufren Bullying	28.6	45.5	36
Ejerce Bullying	42.9	18.2	32

este último se presenta.

Prevalencia

La tabla 1 muestra los porcentajes de mujeres y hombres que perciben algún tipo de Bullying en su institución, el porcentaje de mujeres y hombres que sufren Bullying y el porcentaje de mujeres y hombres que ejercen Bullying en cualquier modalidad.

Tabla 1. Porcentajes de hombres y mujeres que perciben, sufren o ejercen algún tipo de Bullying

En general se aprecia que el 60% de la muestra total percibe algún tipo de Bullying en su ambiente escolar. Sin embargo, son las mujeres (72%) quienes son más sensibles a este fenómeno en comparación con los hombres. El 36% de los 50 jóvenes encuestados sufre de Bullying, pero son las mujeres quienes reportan una mayor incidencia como víctimas (45.5%), mientras que sólo un 28.6% de los hombres reportan esta misma condición. Tal como la literatura lo expone, son los varones, en este caso con un 42.9%, quienes más ejercen el Bullying. Por otro lado, contradiciendo a los reportes verbales de los dos prefectos consultados, únicamente un 18.2% de las chicas manifestaron haber ejercido el Bullying.

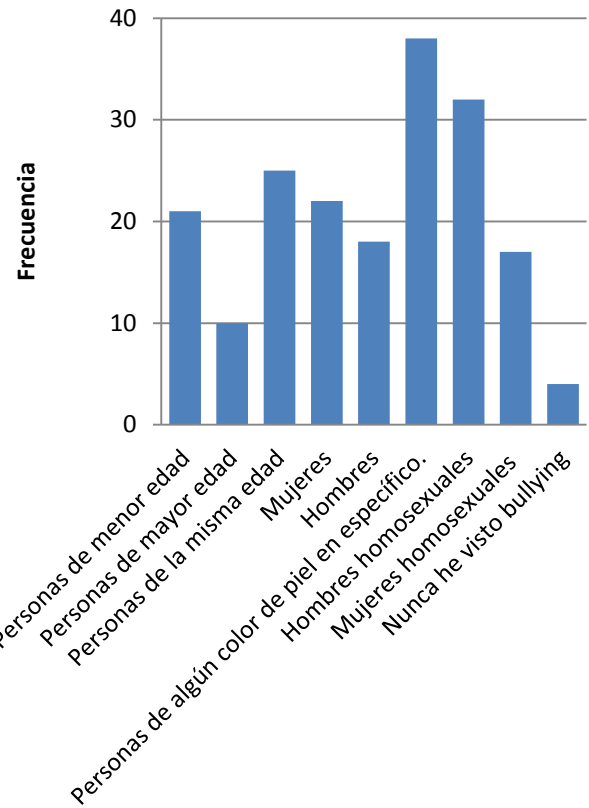
Es importante aclarar que esta estadística se invierte al referirnos al cyberbullying. En la tabla 2 se presentan los porcentajes de mujeres y hombres que perciben cyberbullying, el porcentaje de

mujeres y hombres que sufren cyberbullying y el porcentaje de mujeres y hombres que ejercen Cyberbullying. Las agresiones mediante TIC's son mayormente ejercidas por las chicas (31.8%) en comparación con los chicos (10.7%). Al igual que en el Bullying son las mujeres quienes más perciben (55.5%) y sufren (36.5%) el Cyberbullying.

Tabla 2. Porcentajes de hombres y mujeres que perciben, sufren o ejercen algún tipo de Cyberbullying

Mitchell y Wolak (2000) en Estados Unidos en donde concluyen que apenas el 6% de los adolescentes entre 11 y 17 años ha tenido alguna experiencia de Bullying. Y las publicadas en España por Del Río, Sádaba & Bringué (2009), en el cual el 5% de los menores entre 10 y 18 años ha "utilizado Internet para perjudicar a alguien (envío de fotos, vídeos, comentarios). Si bien la muestra utilizada es pequeña, estos resultados sugieren una diferencia enorme entre la presencia del Bullying y cyberbullying en México comparado con otros países que también presentan esta problemática.

Morfología



Víctimas

Figura 1. Frecuencia con la que los participantes reportan que personas de menor edad, de mayor edad, de la misma edad, mujeres, hombres, personas con algún color de piel en específico, hombres homosexuales, mujeres homosexuales han sido víctimas de cyberbullying.

(Wang, Lannotti y Nansel, 2009), sin embargo se sabe que juegan un papel fundamental en la elección de una víctima y que además varían de acuerdo a los contextos culturales (Arias, 2009). La figura 1 ilustra la frecuencia con la que los participantes eligieron personas de menor edad, de mayor edad, de la misma edad, mujeres, hombres, personas con algún color de piel en específico, hombres homosexuales, mujeres homosexuales como víctimas frecuentes del cyberbullying. Cabe mencionar que en este reactivo se podía escoger más de un opción.

El color de piel con 38 menciones es la principal característica por la cual una persona recibe bullying, dichas menciones son todas acerca del tono moreno u oscuro. En segundo lugar con 32 elecciones se encuentran los hombres homosexuales. Este punto es interesante porque podría pensarse que este rechazo tiene que ver únicamente con la homofobia, pero el tercer lugar con 25 menciones lo ocupan las personas de la misma edad y no las mujeres homosexuales (18 menciones). Finalmente al parecer las personas menos agredidas con el cyberbullying son las personas mayores (con 10 menciones) y los hombres (con 19). Lo anterior nos habla de un contexto específico y sujeto a ciertas normas sociales específicas, razón por la cual debe seguir realizándose investigación mexicana respecto a problemáticas mexicanas y no limitarse a importar conocimiento.

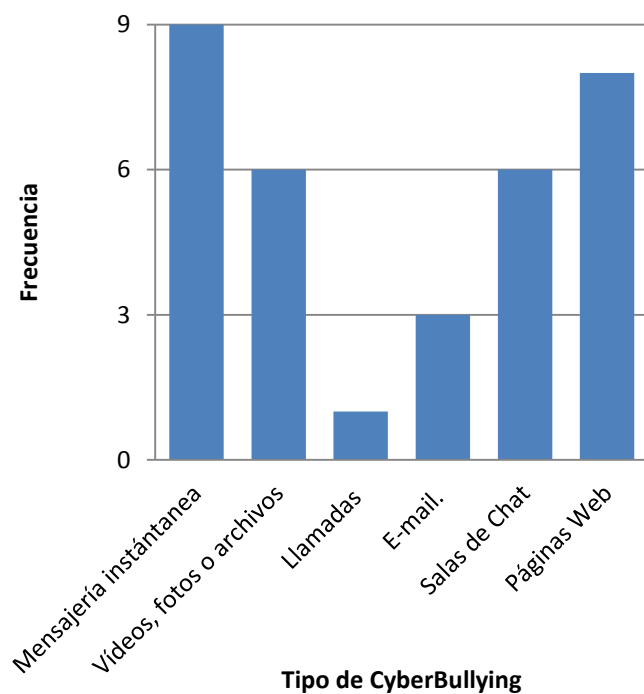


Figura 2. Frecuencia con la que los participantes reportan haber sufrido cyberbullying por medio de mensajería instantánea, videos, fotos o archivos, llamadas telefónicas, e-mail, salas de chat y/o páginas web.

En la figura 2 se muestra la frecuencia con la que los participantes reportan haber sufrido cyberbullying por medio de mensajería instantánea, videos, fotos o archivos, llamadas telefónicas, e-mail, salas de chat y/o páginas web. Puede observarse que la mensajería instantánea con 9 menciones y las páginas web con 8 tienen una superioridad sobre las demás categorías. Esto puede deberse a que

en la categoría de mensajería instantánea se incluyen muchas redes sociales y también las más usadas. En el caso de las páginas web también son muy utilizadas y además algunas de las más famosas como el "ask" proporcionan total anonimato. Así mismo se puede ver que las llamadas telefónicas, son medios poco empleados para acosar o agredir a alguien, ya que como medios de comunicación un poco menos usados en la actualidad tienen en general menor probabilidad de figurar en alguna problemática. De acuerdo con Arias (2009), las nuevas formas de comunicación generan, en los estudiantes, nuevas maneras de ejercer violencia y abusos hacia otros.

Para dar cuenta de las especificidades del cyberbullying y cumplir con el objetivo de delimitar su morfología se recurrió a la redacción historias, comentarios y sugerencias por parte de los participantes. Sin embargo, la mayoría de ellos no redactaron una historia, pese a que existen importantes casos de bullying actual y en este estudio específico también se pudo encontrar la existencia de bullying, por ende se puede indagar acerca de posibles dos factores que intervinieron para obtener este resultado; el primero es una apatía por parte de los alumnos a compartir historias cotidianas, y el segundo es una posible desensibilización al fenómeno, es decir, que se ha vuelto tan común que ya no es tan sencillo percibirle.

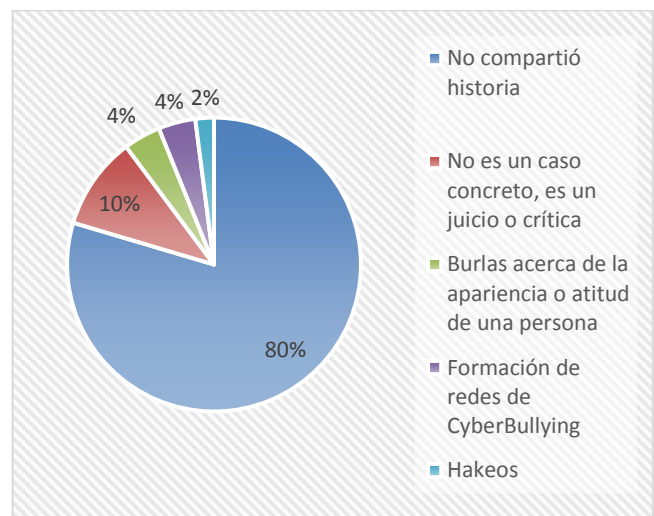


Figura 3. Porcentajes de categorías de historias relacionadas con el cyberbullying

relacionadas con el cyberbullying que escribieron los estudiantes. Del 20% que sí escribió una historia la mitad hacía referencia un juicio o crítica, pero no a un caso concreto. De esta manera figuran con un 4% las historias acerca de formación de redes de cyberbullying y de burlas acerca de la apariencia o actitudes de una persona y con un 2% aparece también una historia de hackeo de cuentas.

Los participantes contribuyeron de manera más activa con algunas sugerencias para combatir al cyberbullying. En la figura 4 se observan los porcentajes de categorías de sugerencias para combatir el cyberbullying.

La figura 4 marca que el 26% sugiere denunciar a los agresores, seguida de mejorar las relaciones con los compañeros (24%). Las categorías menos mencionadas son enfrentar al agresor (4%) y la

supervisión (8%). Esta percepción de algunos alumnos empata con Philip y William (2010) que mencionan que en las redes sociales se carece de una autoridad, es decir, se carece de alguien que regule y vigile el uso adecuado de estas herramientas, esto provoca que el peligro que genera el cyberbullying pueda ser aún mayor que a una agresión presencial o incluso perjudique de manera contundente a la víctima.

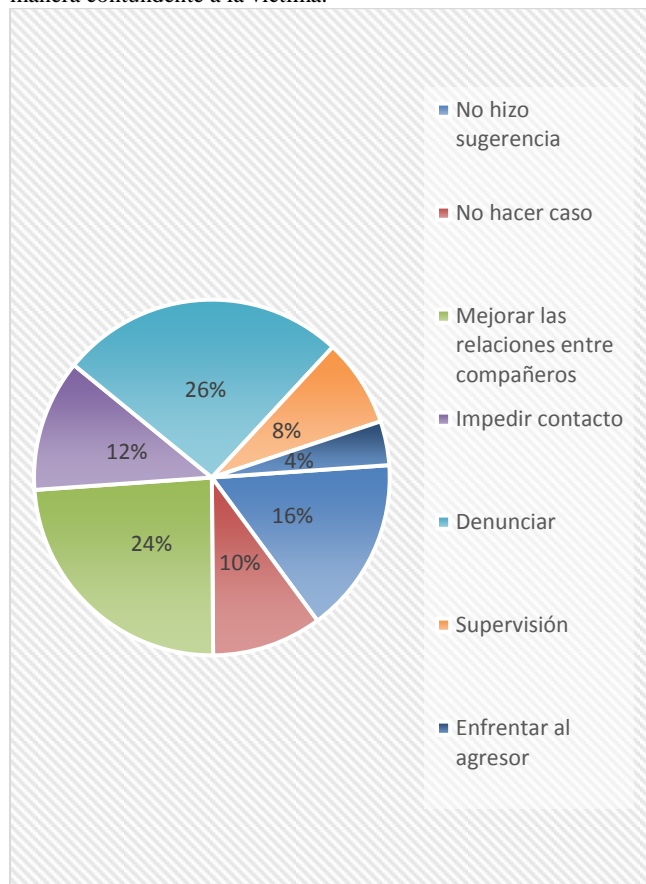


Figura 4. Porcentajes de categorías de sugerencias para combatir el cyberbullying

Los datos de esta gráfica señalan que las estrategias que se pueden utilizar para tratar de prevenir o evitar el cyberbullying son ampliamente conocidas, lo que hace pensar que este es un fenómeno que debe ser manejado de diferente manera, ya no se trata sólo de informar, las estrategias de prevención se han encargado de eso, toca ahora llevarlo a la práctica.

Solución del caso

Taller de Acción Tutorial contra el cyberbullying (Taller dirigido a alumnos y alumnas).

Este plan pretende entrenar y formar a estudiantes (voluntarios) de secundaria sobre la temática del cyberbullying, para que puedan fungir como mediadores o intermediarios para asesorar o aconsejar en los casos en que alguno de sus compañeros se haya visto o se vea involucrado en alguna de estas modalidades de acoso, por medio de la orientación e impartición de un taller donde se comenten aspectos relevantes del cyberbullying y el bullying, como sus diferencias, sus características, las modalidades, las manifestaciones, los factores de riesgo, la

importancia del clima de convivencia en las aulas, interfiriendo en las relaciones interpersonales tanto con los profesores como entre los alumnos, estrategias para afrontar y defenderse efectivamente del acosador, capacitación en habilidades pro-sociales etc. Y posteriormente se den pautas de actuación, tanto para los acosadores como para las víctimas y los espectadores. En este espacio sería ideal que los alumnos expongan casos reales sobre el cyberbullying y se abra un tiempo para que los participantes planteen todo tipo de dudas o preguntas.

La importancia de este taller radica en proveer las alumnas y los alumnos de experiencias que les permitan cambiar de actitud ante la violencia, particularmente hacia el cyberbullying, sobre todo, para que puedan tener una referencia distinta sobre relaciones basadas en el respeto y la confianza, a lo que muchas veces no están acostumbrados y que puedan ser parte de esa construcción con su propia aportación personal.

Desarrollo del taller de entrenamiento.

Fase I. Diagnóstico de la convivencia escolar.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Encuesta sobre bullying y cyberbullying a los alumnos.
- Contrastar resultados.
- Plantear soluciones y priorizarlas.

Fase II. Diseño de las sesiones del taller con base en lo encontrado y de acuerdo a las necesidades de la población detectadas en la fase previa.

Los contenidos temáticos deben de ir dirigidos al alumnado, teniendo como eje común las habilidades pro-sociales de protección.

Contenidos:

Sesión 1: Introducción. ¿Qué es el cyberbullying y cómo puedo prevenirlo?

Sesión 2: Consecuencias del cyberbullying (abordando casos reales)

Sesión 3: ¿Qué hacer ante un caso de cyberbullying? (instancias de atención y apoyo en su escuela y en México)

Sesión 4: Desarrollo de las habilidades pro-sociales (abordando los siguientes temas: autoestima, manejo de emociones y empatía)

Sesión 5: Estrategias para afrontar situaciones de abuso (abordando el tema de resolución creativa de conflictos)

Fase III. Implementación del taller.

En la escuela se formarán grupos de trabajo de alumnos y alumnas coordinados por especialistas en el tema. Las sesiones tendrán una duración aproximada de 50 min.

Donde se desarrollará el tema central por medio de dinámicas con enfoque lúdico y vivencial.

Fase IV. Evaluación del taller de entrenamiento.

Esta fase evaluará por medio de un cuestionario aplicado a los alumnos, profesores y padres, si la implementación del taller cumple con los objetivos planteados y si responde a las necesidades y expectativas de la población.

Solución del caso

Con base en los resultados anteriormente expuestos, se propone la creación de un Taller Vivencial de Acción Tutorial contra el cyberbullying, cuyo objetivo será sensibilizar mediante historias verdícas y proveer de herramientas de control y protección a los adolescentes.

En un sentido más amplio dicho taller pretende entrenar y formar a estudiantes (voluntarios) que hayan sido víctimas y/o victimarios de cyberbullying y que hayan encontrado una solución

de tal manera que no sufran (o ejerzan) más algún tipo de violencia escolar. Una vez reclutados estos voluntarios se pretende que compartan anónimamente sus historias con el resto de sus compañeros, para que estos a su vez encuentren en sus pares a alguien de confianza que ha pasado por el mismo problema. Finalmente se entrenará y orientará a los voluntarios para guiar los compañeros que les pidan ayuda.

Desarrollo del taller.

Fase I. Reclutar a los voluntarios.

Utilizando la información proporcionada en el cuestionario, se contactará a los adolescentes que han sufrido y/o ejercido Cyberbullying, y se les preguntará si desean participar como voluntarios en el taller. También se pedirá permiso a sus padres o tutores.

Una vez otorgado un consentimiento informado tanto por los alumnos como por sus tutores. Se procederá a pedirles la narración de su caso personal respecto al cyberbullying.

Fase II. Entrenamiento de los voluntarios

Los contenidos temáticos deben de ir dirigidos al alumnado, teniendo como eje común las habilidades de protección.

Contenidos:

Sesión 1: Introducción. ¿Qué es el cyberbullying y cómo puedo prevenirlo? Consecuencias del cyberbullying.

Sesión 2: ¿Qué hacer ante un caso de cyberbullying? (instancias de atención y apoyo en su escuela y en México). En esta sesión se ofrecerá la ayuda personalizada de los impartidores del taller para ayudar en la resolución del problema, esta ayuda se dará a través de lo que se requiera en cada caso (citar, hablar, canalizar a padres, alumnos y/o maestros si la situación lo amerita, aun si este proceso excede el tiempo estimado del taller).

Sesión 3: Desarrollo de habilidades de autocuidado. Mediante una breve plática y algunas actividades se abordarán los siguientes temas: autoestima, manejo de emociones y empatía.

Sesión 4: Estrategias para afrontar situaciones de abuso, abordando el tema de resolución creativa de conflictos y utilizando el role playing para confirmar que se ha entendido completamente la estrategia. Al final de esta sesión se les pedirá que elaboren una narración del proceso que han pasado siendo víctimas y/o victimarios de sus compañeros.

Fase III. Lectura de las historias

En la escuela se formarán grupos de trabajo con un número de entre 15 y 20 alumnos. Los impartidores del taller leerán las historias, e invitarán a los presentes a pedir ayuda si se sintieron identificados con las experiencias de cyberbullying que escucharon. Ya sea que se acerquen a los voluntarios que han pasado por el mismo problema o a los que dirigen el taller.

Fase IV. Orientación continúa a los voluntarios

En la medida de lo posible se tratará de que los voluntarios apoyen a sus pares a superar el problema del cyberbullying, compartiéndoles lo aprendido en el entrenamiento y sus propias experiencias. Para ello periódicamente se les dará asesoría tanto a ellos como a sus compañeros.

Fase V. Evaluación del taller Vivencial de Acción Tutorial contra el cyberbullying.

Esta fase evaluará por medio de un cuestionario aplicado a los alumnos, profesores y padres, si la implementación del taller cumple con los objetivos planteados y si responde a las necesidades y expectativas de la población, y se pedirán sugerencias para mejorarlo. Es importante mencionar que la evaluación de este tipo de taller será continua ya que ira

dependiendo del número de alumnos que se vayan integrando y las modificaciones que se hagan.

Aportaciones

La importancia de este taller radica en que permite desarrollar estrategias para afrontar y defenderse de una manera adecuada a los abusos que se realizan mediante las TICs y redes sociales

Otra de las aportaciones que se generarán con la implementación de este taller, es la autonomía que los alumnos podrán tener, como hemos ya mencionado, la falta de información no es una variable que determine la existencia o persistencia de este fenómeno, con eso en mente, generar e impulsar nuevas habilidades y estilos de participación de los alumnos orientados a trabajar con el problema del cyberbullying es una alternativa novedosa que pudiera permitir una mejor relación y convivencia dentro de los espacios escolares.

Discusión

Primeramente es importante decir que nuestra muestra de 50 personas, no es lo suficientemente significativa como para reflejar datos que puedan ser generalizados o que marquen un estándar en la sociedad. Sin embargo, ayuda a marcar una idea muy general de lo que los adolescentes entienden y viven con respecto al bullying, y en específico, el cyberbullying en México.

Si bien es cierto que la violencia es ya un fenómeno de orden mundial, encontramos variantes concernientes a la cultura en la que se desarrolla el problema. En el caso de la muestra se encontró que los niveles de bullying están muy por encima de los encontrados en países como España por Del Rio, Sádaba y Bringué (2009) y Buelga, Cava y Musitu (2010) y Estados Unidos por Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000). Por lo tanto, debe seguir realizándose investigación mexicana respecto a problemáticas mexicanas y no limitarse a importar conocimiento.

Además gracias a los reportes verbales pudimos adentrarnos un poco a la realidad social del adolescente mexicano, una situación de abandono que se aumenta conforme las demandas laborales de los padres se vuelven más rígidas. Debido a que poco puede hacerse para remediar este problema, se tiene que recurrir como casi todos los programas de ayuda o intervención lo hacen, a los alumnos. La cuestión es entonces con qué intención acercarse a ellos, puede ser como casi siempre se pretende; con la intención de informarlos partiendo de la idea de que no saben. O bien, con la intención de formarles como personas autónomas capaces además, de ayudar a otros.

En la actual sociedad existen grupos más vulnerables que otros, estos lamentablemente son focos de múltiples críticas y abusos por parte de la mayoría su grupo social, en general se construyen ideas sobre ciertas personas.

Uno de estos grupos son aquellos que son discriminados por su tono de piel, en general los tonos de piel oscuros son fuertemente criticados de manera cotidiana. Ellos no son el único grupo que es susceptible a críticas y burlas, en general lo son personas que no cumplen con el constructo social que delimita quién está dentro de la norma.

En esta muestra es clara la diferencia entre hombres y mujeres y el tipo de bullying que ejerce cada uno. En el caso de los hombres es de carácter físico y en el caso de las mujeres es mayoritariamente

de carácter verbal. No es de extrañar que entonces quienes más ejercen el cyberbullying sean ellas.

Es evidente que el cyberbullying es un fenómeno complejo que puede llegar a tener graves consecuencias, por lo que su solución implica la participación de alumnos y alumnas, responsables de cuidado y crianza, así como del personal escolar, todos ellos coordinados por especialistas en el tema. En este sentido es necesario considerar en futuros proyectos incluir a todos los actores de este fenómeno, en la implementación de este tipo de talleres, acoplando los contenidos y actividades a las necesidades de cada población (alumnos y alumnas, responsables de cuidado y crianza, así como del personal escolar).

4. CONCLUSIÓN

Como ya se mencionó el cyberbullying es un fenómeno social complejo que depende de múltiples factores como son: la situación familiar, el género, entre otros factores culturales, además creemos que los futuros esfuerzos en este tema no deberían dirigirse a informar, sino a proveer a los alumnos de experiencias que les permitan cambiar de actitud ante la violencia, particularmente hacia el cyberbullying, y que les permitan tener una referencia distinta sobre relaciones basadas en el respeto y la confianza, a lo que muchas veces no están acostumbrados y que además puedan ser parte de esa construcción con su propia aportación personal.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, L. (2009) Una mirada al fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 8, 41-51 pp.
- Ellickson, P., Saner, H., and Mc Guigan, A. (1997). Profiles of Violent Youth: Substance Use and Other Concurrent Problems. *American Journal of Public Health*, 87, 6, 985-992
- Kowalski, R. M. and Limber, S. P. (2007). Electronic Bullying Among Middle School Students. *Journal of Adolescent Health*, 41, 22-30.
- Loredo, A. A., Perea, M. A., López N. G., (2008). "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta pediátrica*, 29 (4), 210-214.
- Mayorga, L. (1997) Violence and aggression in the schools of Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua and Perú. *International Bureau of Education*, 110-126 pp.
- Philip, L., William, P. (2010) Bullying prevention and intervention: information for Education
- Rivera, M. (2004). El adolescente, su cuerpo y la sociedad moderna. México: CEAPAC ediciones, pp. 13-60
- Wang, J., Iannotti R. J. and Nansel T. R. (2009), School Bullying Among Adolescents in the United States: Physical, Verbal, Relational, and Cyber. *Journal of Adolescent Health*, October 2009
- Wolfe, A., Crooks, A., Chiodo, D. and Jaffe, P. (2009). Child maltreatment, bullying, gender-based harassment, and adolescent dating violence: making the connections. *Psychology of Women Quarterly*, 33, 21-24
- INEGI (2012) Mortalidad: ¿De qué mueren los mexicanos? Recuperado el día 01 de diciembre de 2015 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/defuncion.es.aspx?tema=P>